



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA "SANTA ELENA"



ACTA DE COMPROMISO RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019 DE LA SUBZONA SANTA ELENA N°24

DATOS GENERALES:

- ❖ INICIO: 09h00
- ❖ FINALIZACIÓN: 11h30
- ❖ FECHA: Santa Elena, 29 de septiembre del 2020.

1. El día lunes 07 de septiembre del corriente, siendo las 09h00 en la Provincia de Santa Elena, se da inicio a la **visibilización de la Rendición de Cuentas del año 2019 en la página oficial YouTube de la Policía Nacional** con el siguiente orden.

- Bienvenida y apertura a la rendición de cuentas.
- Misión y Visión de la Policía Nacional.
- Objetivos Institucionales.
- Estrategias Policiales.
- Cobertura Geográfica.
- Talento Humano.
- Parque Automotor.
- Situación Financieros.
- Muertes Violentas.
- Cuadro del Mando Integral.
- Productividad.

2. Participación de la ciudadanía durante 14 días en la validación de la información, preguntas, inquietudes, sugerencias, querellas de los problemas que afectan a la seguridad en la Provincia de Santa Elena registradas en los siguientes videos:

https://drive.google.com/file/d/10_apwGBn7k5ZvSu6B5xXbA-aU8wYobLm/view?usp=sharing

<https://www.youtube.com/watch?v=sd5EEHOQp9w>





POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA "SANTA ELENA"



3. La Rendición de Cuentas del año 2019 fue presidida y liderada por el Sr. **Crnl. De Policía de E.M. Lic. Edwin Francisco Noguera Cozar - Comandante de la Subzona Santa Elena**, Sr. **Crnl. De Policía de E.M - Alex Xavier López Jaramillo - Jefe del Distrito Santa Elena** y el Sr. **Crnl. De Policía de E.M Cristhian Eduardo Meléndez Cabeza - Jefe del Distrito Libertad-Salinas**.

4. **Una vez constatado el cuórum:** Se da la bienvenida por parte del Sr. **Crnl. De Policía de E.M. Lic. Edwin Francisco Noguera Cozar comandante de la Subzona Santa Elena**, quien dio a conocer expresando un saludo Institucional, agradeciendo la presencia y colaboración de la comunidad en este espacio social adoptando las medidas de bioseguridad ante el contagio del **COVID-19** proporcionando temas de seguridad, arpegio a la gestión y productividad adquirida en el año 2019.
 - Se informo la gestión y productividad obtenida en el año 2019 mediante la rendición de cuenta en cumplimiento al Art. 89 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana; misma que es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión política deben cumplir con el deber y responsabilidad de explicar a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

5. **Luego de la intervención del Sr. Crnl. De Policía de E.M. Lic. Edwin Francisco Noguera Cozar - Comandante de Policía de la Subzona Santa Elena**, durante la contribución de la ciudadanía durante 14 días en la **página Oficial YouTube - Rendición de Cuentas año 2019 de la Policía Nacional**, en la validación de la información, preguntas, inquietudes, sugerencias, quejas de los problemas que afectan a la seguridad en la Provincia de Santa Elena registradas en los siguientes videos se efectuaron los siguientes compromisos para un buen vivir de todos sus habitantes.

Compromisos Adquiridos:

- Se fortalecerá los operativos antidelinquenciales y en conjunto con la FF.AA y CTE en los lugares de mayor concurrencia de robos a personas en la vía pública, para reducir el índice delinquencial recuperando la seguridad ciudadana y manteniendo el orden público.

- Con los servidores policiales del servicio de Policía Comunitaria se incrementarán las campañas y difusión del portafolio de servicio (**Encargo de domicilio - Activación de botones de seguridad - Traslado de valores - Guía de movilización - Visitas preventivas comunitarias - Contactos ciudadanos - Campañas de seguridad**) con el que cuenta la Policía Nacional para que de esta manera se garantice un buen convivir y confianza a la ciudadanía, con la credibilidad del trabajo que día a día realizamos los Servidores Policiales.





POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA "SANTA ELENA"



- Con el departamento de Policía Comunitaria se realizará la socialización e integración conjuntamente con las autoridades locales y participación de la ciudadanía para la planificación de la emisión, integración en cada uno de los sectores de mayor riesgo de conflictividad con la Campaña de Seguridad y Recuperación de Espacios Públicos, donde se realizarán actividades en losas al decrecimiento de los frecuentes delitos.
- Con las diferentes unidades (**DINAPEN – POLICIA COMUNITARIA – DEVIF – DAID – POLICIA JUDICIAL – INDELIGENCIA – ANTINARCOTICOS - DINASED**) se realizará capacitaciones previo a una planificación de acuerdo al estudio del CMI en el incremento de los delitos que presenta cada uno de los territorios de responsabilidad, para la desarticulación de bandas, organizaciones delictivas, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, homicidios, robo a motos, robo a vehículos, robo a domicilio, robo a unidades económicas, robo de bienes y accesorios y autopartes de vehículos con la finalidad de erradicar los delitos antes adscritos.

Lic. Edwin Francisco Noguera Cozar
Crnl. de Policía de E.M.



Comandante de la Subzona Santa Elena N°24

Dr. Edgardo Pablo Moreno Suárez
Crnl. de Policía de E.M.
Jefe del Distrito Libertad Salinas

Sr. Alex Xavier López Jaramillo
Tcnl. de Policía de E.M.
Jefe del Distrito Santa Elena

